



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA EN LA PARCELA 12 B DEL PLAN PARCIAL O7

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

JORGE JUAN CEPILLO GALV N

Provincia

C rdoba

Municipio

C rdoba

Ubicaci n

Parcela 12 B del Plan Parcial O7

Autor a

JORGE JUAN CEPILLO GALV N
VIRGINIA BAREA PAREJA

Resumen

La parcela 12B del P.P. O7 de C rdoba presenta una secuencia hist rica centrada en el per odo medieval isl mico, con varias fases de ocupaci n, casi en su totalidad ocupada por espacios dom sticos y un peque o sector cementerial.

Abstract

The plot of 12B P.P. O7 C rdoba presents a historical focus on the Islamic medieval period, with several phases of occupation, almost entirely occupied by domestic spaces and a small area for burial.

Ubicaci n del solar

El Plan Parcial O7, en el que se ubica la parcela 12 B, se encuentra situado en la zona oeste de la ciudad. Los l mites del solar de referencia son los viales de nueva apertura O (este), E (norte), L (oeste) y la parcela 12 A (sur).

Causas que motivaron la A.A.Pre.

La actuaci n urban stica prevista en el solar de referencia consiste en la edificaci n de un edificio de viviendas, con dos plantas de s tano y un sistema de cimentaci n mediante losa de hormig n armado a una profundidad de -6,60 m. En virtud de estos condicionantes constructivos, que afectar an al subsuelo de manera considerable y que podr an producir riesgo de p rdida del registro arqueol gico presente en el solar, se hac a necesario llevar a cabo la pertinente Actividad Arqueol gica Preventiva.

Las Normas de Protecci n del Patrimonio Arqueol gico del Plan General de Ordenaci n Urbana de C rdoba establecen un tipo de cautela arqueol gica consistente en una Actividad Arqueol gica Preventiva tipo Sondeo para toda nueva edificaci n con s tano. Se determina un porcentaje m nimo del solar a excavar que consiste en un sondeo de 5x3 m por cada 100 m² de solar o fracci n. En el caso de que alguno de los sondeos excavados proporcionara resultados positivos en esta primera fase, deber a realizarse una Actividad Arqueol gica Preventiva en Extensi n, siendo el porcentaje m nimo a excavar de un 25 % en solares con superficie mayor de 500 m².

La superficie del solar que consta en el Proyecto autorizado es de 2.270,75 m², con lo que seg n la normativa expuesta con anterioridad se precisar a la ejecuci n de 23 sondeos arqueol gicos de 5x3 m, que son los que se contemplaron en el proyecto de Actividad Arqueol gica.

Atendiendo a todos estos factores y presentado el correspondiente Proyecto-Solicitud de Actividad Arqueol gica Preventiva ante las Administraciones competentes con fecha 9 de noviembre de 2007, se obten a Resoluci n de la Direcci n General de Bienes Culturales de la Junta de Andaluc a con fecha 3 de enero de 2008 autorizando la direcci n de dicha intervenci n a D. Jorge Juan Cepillo Galv n.

Una vez resueltos todos los tr mites administrativos comenzaron las labores arqueol gicas con fecha 30 de enero de 2008.

Metodolog a

Durante el proceso de documentaci n arqueol gica hemos agotado, hasta cuando ha sido posible, la secuencia estratigr fica completa. Sin embargo, ha sido el desarrollo del trabajo de campo, as  como el registro de las estructuras arqueol gicas y el hecho de alcanzar el estrato geol gico en determinados sectores del solar, el que ha ido marcando el proceso de excavaci n,

primando en todo momento la garant a de medidas oportunas de seguridad en el trabajo.

El m todo de excavaci n empleado se ha basado en los principios arqueol gicos establecidos por E.C. Harris en su obra *Principios de estratigraf a arqueol gica*, completado con la revisi n efectuada por A. Carandini en su obra *Historias en la tierra. Manual de excavaci n arqueol gica*.

El primer paso ha sido la ordenaci n en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente han sido los dep sitos arqueol gicos de la excavaci n estratigr fica. La estratigraf a, entendida como el estudio de la colocaci n o deposici n de los estratos o niveles superpuestos, nos ha dado una sucesi n de estratos que nos ha proporcionado una secuencia cronol gica relativa. La excavaci n estratigr fica del yacimiento que nos ocupa ha estado proyectada para obtener una secuencia de este tipo. Parte de nuestro trabajo ha consistido en detectar si ha existido alg n tipo de alteraci n natural o humana de los niveles desde su primera deposici n. Consideramos, por tanto, que el proceso de estratificaci n debe ser entendido como un conjunto de modelos naturales de erosi n y dep sitos entrelazados con alteraciones del paisaje efectuadas por el hombre mediante excavaci n y/o actividad edilicia.

Las unidades estratigr ficas se han documentado atendiendo a su relieve y definici n espacial, describi ndose de forma minuciosa sus caracter sticas f sicas y morfom tricas en una ficha. Estas caracter sticas se han recogido en una ficha individual para cada una de estas unidades, con un n mero de referencia, n mero que no implica relaci n estratigr fica. En la misma ficha se han reflejado las relaciones f sicas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociaci n contextual.

En la definici n de las unidades estratigr ficas se han diferenciado cuatro elementos: los estratos, es decir, aquellos paquetes de deposici n con matriz geol gica y/o componentes artificiales; suelos de ocupaci n, entendidos como interfaces de estrato horizontales; interfaces, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes; estructuras, en su diferente morfolog a, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados *in situ*.

Los principales criterios seguidos para la distinci n de cada unidad estratigr fica han sido los intr secos a la misma, tales como cambio de coloraci n, composici n, textura, hidrataci n, dureza, humectaci n, etc. Sin embargo, en determinados casos ha sido preciso recurrir a otros de car cter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronolog a de los artefactos asociados.

Asimismo, en el caso de estratos de gran potencia se han individualizado capas artificiales de 0,15 m de grosor, recogiendo el material asociado tambi n por capas. La finalidad de este m todo es la detecci n de estratos de formaci n lenta con aportes sedimentarios homog neos.



Se ha procedido a la recogida exhaustiva de los restos arqueol gicos muebles diferenciados por unidades estratigr ficas, de cara a la realizaci n con posterioridad del estudio necesario para la comprensi n y resoluci n de problemas cronoestratigr ficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavaci n y documentaci n. El objetivo perseguido ha sido la identificaci n de conjuntos materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que ser n posteriormente secuenciados tipol gicamente, tiene como objetivo la asignaci n de una cronolog a relativa que nos permita dar una fecha no solo al objeto sino tambi n al dep sito sellado. La serie que procede de niveles distintos proporcionar  una cronolog a relativa para toda la secuencia.

Se ha procedido a una exhaustiva documentaci n gr fica, tanto fotogr fica como planim trica. Igualmente, se han referenciado topogr ficamente todas las estructuras documentadas, confeccionando una planta general del yacimiento con el objetivo de integrarla en el contexto de la documentaci n existente en la ciudad de C rdoba. De esta forma, los planos se encuentran referenciados con coordenadas UTM, present ndose la altimetr a de los restos en cotas absolutas sobre el nivel del mar.

En un reducido sector del solar se ha documentado un conjunto de tumbas pertenecientes a la extensa necr polis presente en el Plan Parcial O7. En este caso hemos seguido los criterios generales que se adoptan en las excavaciones antropol gicas.

En primer lugar se ha comenzado la aproximaci n al esqueleto por la zona de las piernas, zona en la que menos da o se hace si se golpea uno de los huesos. Una vez localizadas las piernas, se ha continuado excavando hasta dejar el resto del esqueleto al descubierto. Posteriormente se ha procedido a su documentaci n fotogr fica y planim trica, as  como a la realizaci n de la correspondiente ficha individualizada.

La extracci n de los restos  seos ha comenzado por los huesos largos de las piernas, document ndose la ubicaci n de las r tulas. Posteriormente se han extra do los huesos de los pies, para as  poder penetrar en la tumba y trabajar desde ah  sobre la pelvis y el resto del esqueleto.

Todos los huesos, una vez extra dos, se han envuelto en papel para que su medio no var e bruscamente, ya que el papel absorbe la humedad que el hueso desprende y crea un microclima que permite aclimatarse a la temperatura ambiente sin deteriorarse. La extracci n se ha realizado en funci n de las diferentes zonas esquel ticas, introduci ndose en bolsas debidamente etiquetadas y referenciadas.

Desarrollo de los trabajos arqueol gicos

La Actividad Arqueol gica dio comienzo con fecha 30 de enero de 2008, finalizando con fecha 8 de mayo de 2008. Para el

desarrollo y ejecuci n de la misma contamos con la asistencia de 12 operarios auxiliares de arqueolog a. En las labores arqueol gicas contamos con el apoyo t cnico de la arque loga D a. Virginia Barea Pareja, as  como con la asistencia del top grafo-dibujante D. Eugenio Olid Chastang.

Cumpliendo estrictamente con la normativa vigente, la Actividad Arqueol gica se desarroll  en dos fases.

1  Fase. Actividad Arqueol gica tipo Sondeo

Seg n el Proyecto de A.A.PRE. autorizado, estaba prevista la realizaci n de 23 sondeos arqueol gicos de 5x3 m. Sin embargo, por el exhaustivo conocimiento arqueol gico que ya se tiene del Plan Parcial O7, era previsible que los resultados fuesen positivos. Por ello, se decidi  plantear y excavar en un primer momento  nicamente 11 de los 23 (sondeos 4, 5, 6, 10, 11, 12, 16, 17, 18,22 y 23).

En todos los sondeos excavados se produjeron resultados positivos (L m. I), consistentes en muros y suelos de ocupaci n de un sector del arrabal que se viene registrando en el P.P. O7, muy arrasados por la acci n de los arados en esta zona cultivada hasta hace pocos a os (L m.II).

2  Fase. Actividad Arqueol gica en Extensi n

Con estos resultados preliminares solicitamos la visita del Arque logo Inspector, que se produjo con fecha 6 de febrero de 2008. Tras comprobar el adecuado desarrollo de los trabajos de campo y el car cter positivo de los sondeos excavados, consider  necesario pasar a la segunda fase de excavaci n en extensi n con el objeto de documentar en su totalidad los vestigios existentes.

Se ha sondeado en el m ximo n mero de espacios posibles para comprobar la existencia de fases anteriores a la que se estaba documentando durante el proceso de excavaci n. De esta forma se pudo evidenciar la existencia de una fase anterior en la cata excavada en el espacio 41, por lo que decidimos excavar en dicha  rea con el objeto de concretar tal circunstancia (L m. III). Una vez llevada a cabo la excavaci n de esta  rea, con la apertura en extensi n de este sector as  como de otras catas m s, se gira nueva visita del Arque logo Inspector con fecha 6 de mayo de 2008, y tras comprobar el adecuado desarrollo de las labores de documentaci n, da por finalizada la intervenci n en su fase de excavaci n, firm ndose la Diligencia de Finalizaci n con fecha 8 de mayo de 2008.

Evaluaci n de resultados

Las estructuras arqueol gicas registradas durante el proceso de excavaci n en la parcela 12 B del Plan Parcial O7, corresponden casi de manera general al extenso arrabal y necr polis asociada de  poca califal que se viene documentando desde hace tres a os en dicha unidad de ejecuci n urban stica.

El sector de arrabal inscrito en esta parcela se organiza en torno a dos calles, denominadas Calle A y Calle B; la primera de ellas presenta mayor longitud y anchura (Lám. IV), así como un carácter preeminente desde el punto de vista urbanístico en el entorno del arrabal del P.P. O7, a la que se desemboca la Calle B. A un lado y a otro de la Calle B (Lám. V) se organizan los espacios domésticos y agropecuarios que se han podido excavar. Asimismo, se ha documentado un pequeño sector de la necrópolis en la esquina sureste de la parcela.

Igualmente, dentro del mismo período medieval islámico, se ha documentado una fase anterior al arrabal califal en una reducida zona de la parcela, representada por algunas cimentaciones muy arrasadas y que son el germen al menos de una de las viviendas representadas, así como una fase posterior al abandono del arrabal en la que se comienza la explotación del mismo como cantera para obtener cal de los materiales con que fue construido, y que viene representada por un horno de cal y las zanjas de saqueos asociadas al mismo (Lám. VI).

De manera global podemos decir que los restos arqueológicos exhumados presentan un estado de conservación muy deteriorado, en parte por el saqueo a que fueron sometidos en la fase poscalifal (Lám. VII) y por otro, no menos importante, la continuada acción de los arados en el siglo XX en esta zona cultivada hasta hace pocos años, que por la propia topografía del lugar incidían a escasos centímetros de los restos presentes en el subsuelo, salvo en algunos sectores muy concretos donde se han podido conservar los estratos de derrumbe (Lám. VIII). Ambos factores han influido de manera notable en el arrasamiento generalizado que presenta el sector excavado.

Comenzaremos por exponer en primer lugar los resultados cuantitativamente mayores y que se corresponden con el arrabal y necrópolis califal, para a continuación definir la fase previa y la posterior.

Fase 2. Califal

Las calles.

Calle A. Al este de la parcela 12 B se ubica la Calle A, orientada en sentido norte-sur. En el sector en el que hemos podido intervenir se presenta con una longitud de aproximadamente 35 m y una anchura máxima documentada de unos 7 m.

Se encuentra pavimentada por gravas de pequeño y mediano tamaño, así como en algunos sectores por fragmentos de tejas intercalados (U.E. 172).

Se trata de un camino de circulación de amplio recorrido que organiza el arrabal que se viene documentado en el Plan Parcial O7. No se ha documentado una infraestructura general de evacuación de aguas, que debe liberarse por la propia pendiente y topografía del terreno. Sin embargo, sí están presentes infraestructuras de aguas sucias o pozos negros, lindando a los espacios 1 y 12.

Hacia la zona central del tramo documentado de Calle A se entrega perpendicularmente la Calle B, así como su atarjea o sistema de evacuación de aguas U.E. 289.

Calle B. En la zona central de la parcela 12 B, con una orientación este-oeste, se ubica la Calle B, con unas dimensiones documentadas de 48 m de longitud por 2,5 m de anchura.

Esta calle se erige en eje divisor de las dos zonas de ocupación doméstica y agropecuaria documentadas en la parcela excavada. Hacia ella evacúan una serie de canalizaciones (UU.EE. 212, 213, 211, 290, 226, 227), e igualmente se ubican las infraestructuras asociadas de algunas letrinas (UU.EE. 223, 247, 197).

Presenta una atarjea central (UU.EE. 225 y 289) de evacuación de aguas hacia la Calle A, conservándose únicamente en los tramos este y oeste de la calle, así como algún tramo de tubería de atanores (U.E. 228).

El nivel de arrasamiento que presentan los muros de fachada a un lado y otro de la calle, no nos ha permitido conocer si las viviendas anexas a la misma presentaban algún tipo de acceso por esta vía.

Las viviendas.

El estado de conservación que presentan las estructuras inmuebles documentadas, con un grado de arrasamiento notable, ha dificultado en gran medida una adjudicación clara de los espacios exhumados a entidades domésticas unitarias. Por ello, la interpretación de los mismos y su adjudicación a una vivienda u otra está sujeta a revisión.

Vivienda n.º 1. (Espacios 4,45, 43, 44, 30, 9, 46,14, 37A-B, 38). Se trata posiblemente de la vivienda más peculiar de las documentadas en la parcela 12 B. No presenta una planta ortogonal; algunos de sus espacios se adaptan a la curvatura que presenta la Calle A en su tramo sur, definiéndose de esta forma hábitculos con plantas irregulares. Presenta fachada a las Calles A y B. Posee un primer patio de forma irregular (espacios 4 - 45) con un pequeño pozo y el patio principal (espacio 30), en torno al cual se organizan el resto de habitaciones que conforman la vivienda. Así, la parte más noble o salón (espacio 9), de planta trapezoidal, se orienta a este patio, presentando su pavimento losas de barro. Alrededor del patio (espacio 30), con pozo de agua, se disponen el resto de las estancias (espacios 46, 37, 38). Se ha conservado de forma parcial el acceso desde este patio al espacio 38 y al 37; este último se encuentra compartimentado (espacios 37 A y B) y, tal vez, podríamos considerarlos sendas alcobas.

Junto a la Calle B, en el espacio 14, se conservan los restos de lo que pudo ser la letrina de la vivienda. Por último, destacar que al este del patio o espacio 30 se ubican una serie de canalizaciones (espacios 43, 44) que vierten a la Calle A, que necesariamente hay que relacionar con la evacuación de las aguas pluviales que se recogerían en el patio de esta vivienda.



Vivienda n.º 2. (Espacios 1, 41, 42, 3, 13, 7, 16, 19, 17, 34, 33). Esta vivienda presenta un acceso desde la Calle A, conservándose en el muro de fachada del espacio 41 una quicialera, aunque algo desplazada por la acción de los arados. También presenta parte de su fachada a la Calle B.

La letrina se ubicaría en el espacio 1, junto a la Calle A en la que se encuentra su pozo negro, aunque también se documenta el resto de otra en el espacio 7, junto al muro de fachada de la Calle B. El resto de la vivienda se organizaría en torno al patio o espacio 34 en el que se ubica un pozo de planta elíptica y que conserva parte de su pavimento original y andén perimetral. El salón o espacio 19 se dispone al oeste del patio, pavimentado con losas de barro, mientras que al sur del mismo se ubican una serie de estancias (espacio 16), lindando con el muro de fachada de la Calle B, con carácter probablemente culinario por la presencia *in situ* de una base de molino (U.E. 203).

Al norte del salón o espacio 19 se ubica un espacio abierto (17), habiéndose documentado *in situ* el vano de acceso con quicialera que daría paso al mismo. Desde el espacio 17 se accede igualmente por otro vano con quicialera a un gran espacio abierto (espacio 33), que queda enmascarado por el perfil norte de la parcela 12 B.

El resto de habitaciones domésticas debieron repartirse por los espacios 41 (A y B) y 42 (A y B), muy afectados por zanjas de saqueo poscalifales.

Por último, hay que destacar la presencia, igualmente cortada por zanjas poscalifales, de una canalización de evacuación de las aguas pluviales que se recogerían en el patio de la vivienda o espacio 34 y que atraviesa los espacios 42 y 41 para finalmente verter a la atarjea principal de la Calle B (U.E. 289).

Vivienda n.º 3. (Espacios 28, 39, 27, 51,23, 52, 21, 22,24).

El nivel de arrasamiento y saqueo de los muros de esta vivienda dificultan enormemente la comprensión de su estructura interna. Lo único que realmente tenemos claro es que presenta fachada a la Calle B y se organiza en torno a un patio con pozo que conserva parte de su brocal cerámico (espacio 28).

El resto de los espacios son de complicada adjudicación; únicamente podríamos apuntar la presencia de una letrina (U.E. 223) con desagüe a la Calle B. Se han conservado parcialmente una serie de canalizaciones (UU.EE. 211,212, 213, 214) que vierten hacia la Calle B y que debieron funcionar como ejes de evacuación de las aguas pluviales.

Otros espacios.

En el lateral sur de la parcela 12 B se han documentado parcialmente otros espacios cuya continuidad y comprensión pasan directamente por la excavación arqueológica de la contigua Parcela 12 A. Se trata de los espacios 12, 10, 15,18, 20, 26, 49 y 50.

De todos ellos, podemos interpretar el espacio 12 como una letrina orientada a la Calle A y que conserva una estructura formada por una teja en sentido cóncavo en cuya zona superior se encastra parte de un galbo de un gran recipiente cerámico, que haría la función de receptor de las aguas sucias para su vertido por la teja indicada.

Aunque muy arrasados, los espacios 18 y 20 parecen estar relacionados; en el 18 se conserva parcialmente su pavimento de mortero hidráulico y la impronta de un canal que parece conectarse con una fosa practicada en el espacio 20 (U.E. 258), aunque desconocemos su funcionalidad. Igualmente interesante es la fosa (U.E. 243) documentada en el espacio 26, a la que vierte una canalización; la conexión de los espacios 20 y 26 se encuentra afectada por el muro poscalifal U.E. 323, relacionado con el horno de cal U.E. 242.

Sin duda, la correcta interpretación de estos espacios pasa necesariamente por la excavación científica de la zona aledaña en la parcela 12 A.

Hay otra serie de espacios para los que no ha sido posible plantear una hipótesis de organización de los mismos en una planta concreta. Se trata de los espacios 25, 35, 36, 32, 8, 47 y 48.

En concreto los espacios 8 y 32 están afectados por remociones del terreno poscalifales, relacionadas con el horno de cal anexo U.E. 242. Solo cabe citar la presencia de una pileta muy arrasada (espacio 47), que presenta el inicio del cordón hidráulico en su perímetro y parte de la cama de su pavimento. Igualmente el espacio 36 presenta un pavimento de gravas muy compactadas desde el que parte la tubería de atadores U.E. 226 hacia la Calle B, estando comunicado con el espacio 35 mediante un vano que aún conserva su quicialera *in situ*; este último espacio, presenta restos de revestimiento de estuco sin decorar.

Aledaño a la Calle A se ubica un espacio de planta rectangular que hemos denominado 6 y que se presenta, como el resto de las estructuras del solar, en muy mal estado de conservación, tanto por el aprovechamiento de sus materiales en la fase poscalifal como por la acción destructiva de los arados contemporáneos, aspectos estos que dificultan su correcta interpretación. Una vez se lleve a cabo el seguimiento arqueológico en la parcela se podrá interpretar este espacio con mayor concreción, determinándose su relación o no con los espacios de su entorno, una vez se desmonten los muros anexos y se clarifiquen las relaciones físicas y estratigráficas.

Finalmente, en la esquina suroccidental de la parcela 12 B se ubica una amplia zona sin urbanizar (espacio 29), y que sería utilizada como zona de vertido de desechos por la presencia de una gran fosa excavada en el geológico (fosa U.E. 109) y rellena de restos orgánicos e inertes. Bordeando esta gran fosa se ubica una tubería de atadores (U.E. 308) que se dirige al perfil oeste

de la parcela; estar a relacionada con la evacuaci n de agua desde los espacios anexas.

La necr polis.

En la esquina sureste de la parcela 12 B, en una reducida extensi n, se han podido excavar un total de 10 tumbas correspondientes a la necr polis que se ubica al sur del Plan Parcial O7.

Las tumbas presentan generalmente cubierta de tejas (L m. IX), aunque en algunos casos no se ha documentado posiblemente por la intensa remoci n del terreno en este sector del solar por las labores de cultivo. No en todos los casos conservaban restos  seos humanos en su interior (L m. X).

En el caso de las tumbas 2 y 3 parecen estar ubicadas en un recinto formado por lajas de calcarenita (espacio 31). Cabe destacar la documentaci n de una fosa (U.E. 36) en cuyo interior se recuper  un candil relacionado con la actividad ritual de esta zona funeraria; igualmente, asociado a la cubierta de la tumba 1 se recuper  otro candil, pudiendo en ambos casos apostarse por una cronolog a califal.

Fase 1.  Emiral?

En el estado actual de la investigaci n no tenemos suficientes elementos de juicio para apostar por una adjudicaci n certera de las estructuras que relacionamos con la fase emiral (UU.EE. 319, 321, 343, 344, 345, 348, 350, 360, 361). Sin embargo, consideramos que responden a un momento anterior a la gran explosi n urban stica que se viene documentando en el Plan Parcial O7.

Se trata de una serie de cimentaciones de cantos de mediano tama o que est n en algunos casos fosilizadas y reaprovechadas por muros de la fase posterior en la denominada vivienda 2. En concreto se ubican en los espacios 1, 41 A y B y 33, as  como la fosa vertedero de la Calle A, ubicada al otro lado del muro de fachada del espacio 41 A.

La escasez de datos con que contamos y su nivel de arrasamiento no posibilitan una interpretaci n de la organizaci n de los espacios, aunque parece evidente que la vivienda de la fase posterior se podr a asemejar a la original.

Por  ltimo, indicar que la fosa vertedero presente en la Calle A se encuentra amortizada por el pavimento de gravas de la fase 2 o califal. Los escasos datos obtenidos parecen indicar que en la fase 1 de ocupaci n del solar tambi n exist a esta v a como un camino de tr nsito aunque sin pavimentar, al menos por los datos obtenidos en esta cata y en la fosilizaci n de las cimentaciones comentadas.

En el momento de redacci n de este art culo a n no se ha llevado a cabo el seguimiento arqueol gico en el solar, en el que estaba

previsto una intervenci n espec fica en este  rea para concretar esta fase previa, una vez desmontadas las estructuras de  poca califal.

Fase 3. Poscalifal

Esta fase se ha podido documentar arqueol gicamente en la parcela de referencia a trav s de un horno de cal (UU.EE. 242-369) y los saqueos para la obtenci n de material aprovechable realizada en este sector de arrabal, una vez se encuentra abandonado.

Por el nivel de arrasamiento que presentan las estructuras documentadas, consideramos que el saqueo poscalifal debi  ser intenso y continuado; sin embargo,  nicamente lo hemos podido detectar y documentar arqueol gicamente en algunos puntos, consistentes sobre todo en zanjas de saqueo de muros y grandes fosas en el interior de los espacios. Debemos recordar que este sector de arrabal, al margen del saqueo a que es sometido en la fase poscalifal, ha sido arrasado y removido continuamente por las labores de los arados al cultivar la tierra vegetal de esta zona durante el siglo XX; as , en gran parte de las ocasiones, median solo unos cent metros entre el humus vegetal y las estructuras arqueol gicas, al margen de que la acci n de los arados ha removido la colmataci n poscalifal del arrabal, incidiendo en muchas ocasiones sobre las propias estructuras (muros y pavimentos).

El elemento que organiza este intenso saqueo es el horno para la obtenci n de cal UU.EE. 242-369. Se ubica en el lateral sur de la parcela y presenta un di metro en su boca de 3 m y en su base interna de 2 m. Se ha conservado la c mara de combusti n y la de cocci n, la primera construida con mampuestos irregulares de calcarenita afectados por la acci n del calor y la segunda con ladrillos de barro. El vano de acceso para la carga de la c mara de cocci n se ubica al sur y presenta una abertura de 0,65 m. Este vano de acceso de encuentra flanqueado por sendos muros (UU.EE. 223, 240).

A n son perceptibles los restos de cal producto de la cocci n en la cornisa de uni n de la c mara de cocci n y de combusti n. En el mismo, se procesar a todo tipo de material susceptible de proporcionar cal.

Muy pr xima, y claramente relacionada con la producci n de cal de este horno, se ubica la fosa U.E. 232 en el espacio 32, rellena con material de desecho de las actividades de reciclaje y cocci n.

Por tanto ha sido el per odo medieval Isl mico el que est  casi exclusivamente representado en la parcela 12 B, a excepci n del estrato de base geol gico en los puntos en los que se ha documentado y de las interfaces de arrasamiento y estratos de cronolog a contempor nea, consistentes en tierras de labor y acci n de los arados.

Interpretaci n hist rica

La documentaci n arqueol gica de los arrabales occidentales se ha producido sobre todo en los  ltimos a os en funci n del desarrollo urban stico que ha posibilitado el PGOU desde el 2001. Coincidiendo con la expansi n urban stica en el siglo X con la fundaci n de la ciudad palatina de *Madinat al Zahra* por Abd al-Rahman III hay que entender el arrabal que hemos documentado en la presente actividad arqueol gica.

En  poca emiral la ocupaci n del sector occidental de la ciudad de *Qurtuba* era escasa, concentr ndose sobre todo la poblaci n en el recinto amurallado de la *Madina*, a excepci n de algunos n cleos dispersos a extramuros. En la zona occidental se han documentado algunas construcciones consistentes en edificaciones de car cter dom stico asociadas a grandes espacios abiertos de funcionalidad agr cola. No ser  hasta el siglo IX cuando se pueda hablar de barrios configurados como tal, con sus propias mezquitas, ba os o cementerios y que ser an el germen de los grandes arrabales del siglo X.

Es precisamente en el siglo X con la administraci n del primer califa Abd al-Rahman III cuando la explosi n urban stica de comienzo, en parte motivada por el crecimiento demogr fico y la centralizaci n del poder en *Madinat al-Zahra*, que provoca un crecimiento inusitado en toda la zona occidental de la ciudad, cre ndose arrabales totalmente planificados dotados de todas las infraestructuras.

La ejecuci n urban stica del Plan Parcial O7 comenz  con la intervenci n en los viales que pusieron al descubierto la densidad de restos que exist an. Obviamente, aunque s  pudo obtenerse una secuencia ocupacional clara de estos terrenos, debido a la extensi n de las zanjas, no pudo definirse ni identificarse con claridad los conjuntos estructurales documentados.

Es en el momento en que comienzan a excavar las distintas parcelas que ocupan el Plan Parcial, cuando el primer acercamiento que tuvo lugar con los viales toma forma, ya que se documentan grandes extensiones de ocupaci n medieval-isl mica, lo que facilita, en cierto modo, la interpretaci n de los restos. Los resultados de las primeras intervenciones llevadas a cabo han dado a conocer grandes extensiones de arrabal, con viviendas de variadas dimensiones, as  como grandes espacios abiertos, que se han interpretado como jardines y/o huertos, en los alrededores de las mismas, sin olvidar la extensa necr polis ubicada al sur. Asociados a estas extensiones se han excavado estructuras hidr ulicas, tales como albercas, pozos de noria, etc.

La excavaci n de la parcela 12 B no deja de ser un hito m s en el vasto conocimiento que ya se va teniendo del conjunto del Plan Parcial O7, al hilo del desarrollo de las diferentes intervenciones arqueol gicas. En este caso, a pesar del deterioro que presentan sus estructuras, se ha podido conocer c mo se organizaba este sector de arrabal, al que se asocia el peque o sector de necr polis

excavado. Igualmente, presenta una fase constructiva anterior que se fosiliza en  poca califal y una fase posterior al abandono del mismo, cuando se erige en una importante zona de aprovechamiento de materiales para la fabricaci n de cal.

Índice de imágenes

Lámina I. Excavación del sondeo 10. Se puede observar la cota en la que se ubican los restos arqueológicos respecto al terreno de cultivo.



Lámina II. Huella de reja de arado actual en el pavimento del espacio 30.



Lámina III. Espacio 41A en el que se han documentado cimentaciones anteriores a la fase califal. En el margen superior, la Calle A.



Índice de imágenes

Lámina IV. Calle A vista desde el Norte. En el extremo Sureste de la calle, sector ocupado por las tumbas.



Lámina V. En el margen inferior Calle A, en la que desemboca la Calle B (centro de la imagen). A derecha e izquierda de la Calle B, las viviendas.



Lámina VI. Horno postcalifal para la obtención de cal de los restos constructivos de las viviendas califales.



Índice de imágenes

Lámina VII. Pavimento del espacio 19. Se observa en el entorno las zanjas de saqueo de los muros y el arrasamiento postalcalifal de las estructuras.



Lámina VIII. Estratos de derrumbe en los espacios 17 y 19 no afectados por las labores de cultivo contemporáneas.



Lámina IX. Cubierta de tejas de la tumba 5.



Índice de imágenes

Lámina X. Restos óseos humanos muy deteriorados de individuo infantil en la tumba 5.

